

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2023/3713 *Relación provisional de aspirantes admitidos para varias plazas en procesos de estabilización de empleo temporal.*

Anuncio

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Porcuna (Jaén).

Hace saber:

Finalizado el plazo de presentación de instancias y examinada la documentación exigida en las Bases de las respectivas convocatorias de los procesos de selección de varias plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario y de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2021, ampliada en 2022, correspondientes a los procesos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Porcuna, en aplicación del Art. 2 y de las DA 6ª y 8ª de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se ha dictado la Resolución de la Alcaldía núm. 2023-0603 de 10 de julio de 2023, cuyo contenido resumido es el siguiente:

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de cada uno de los procesos selectivos referidos.

Segundo. Publicar un extracto de la Resolución en el BOP de Jaén.

Tercero. La lista completa de aspirantes admitidos/as está expuesta y se podrá consultar en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Porcuna, en el siguiente enlace:

<https://porcuna.sedelectronica.es/board>

Así como en el portal de transparencia, en la sección "Empleo Público-Procesos selectivos en ejecución de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de estabilización conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en el siguiente enlace:

<https://porcuna.sedelectronica.es/transparency/994f5125-d6c3-4de0-a383-375300e8772a/>

Cuarto. Otorgar a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Porcuna, 10 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ANTONIO MORENO LORENTE.